

ENMIENDA PARCIAL QUE PRESENTA EL GRUPO MIXTO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES RELATIVA AL REFUERZO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y EL APOYO A LAS PERSONAS CUIDADORAS PRINCIPALES


El Grupo Mixto propone al Pleno la adición de los siguientes acuerdos:

NOVENO.- Instar a la Comunidad de Madrid a avanzar hacia la gestión pública directa de los servicios de ayuda a domicilio (SAD), reforzando su carácter como servicio esencial y reduciendo progresivamente la externalización a empresas privadas, con el objetivo de garantizar estabilidad laboral, calidad en la atención y control público del servicio.

DÉCIMO.- Instar al Gobierno de España a impulsar el reconocimiento de los periodos dedicados a los cuidados no remunerados como cotizaciones a efectos de la Seguridad Social, de forma que las personas cuidadoras principales no vean penalizada su carrera laboral ni sus futuras pensiones por haber asumido tareas de cuidado en el ámbito familiar.

UNDÉCIMO.- Instar a las administraciones competentes a poner en marcha programas específicos de adaptación de viviendas para personas en situación de dependencia, incluyendo ayudas para accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas y dotación de tecnologías de apoyo a la autonomía personal en el hogar.

En Móstoles a 28 de mayo de 2026



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto